Ley N° VIII-0840-2013

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

PRESUPUESTO AÑO 2013 - MUNICIPALIDAD DE LA CALERA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de La Calera – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CATORCE CON 16/100 (\$ 2.124.114,16).-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a ocho días del mes de Mayo del año dos mil trece.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis
Sdora. MARÍA ANGELICA TORRONTEGUI
Presidente Provisional
Cámara de Senadores
San Luis
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis Prof. MIRTHA BEATRIZ OCHOA Secretaria Legislativa Cámara de Senadores San Luis